

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO
DE DESINFECCIÓN DE FORMACION RETIRO – CORDOBA
EN BASE CORDOBA.

• **OBJETO DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA:**

La prestación solicitada, tiene por objeto el servicio de CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCION de las formaciones que cumplen con el servicio RETIRO – CORDOBA ubicados en la base CORDOBA Av. Boulevard Perón 101, Córdoba

La Empresa de CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCION brindará conforme surge del presente, para lo cual proveerá el personal, equipos, transportes y todo lo requerido para brindar el servicio.

• **SERVICIOS REQUERIDOS:**

DESINFECCIÓN DE COCHES

- Aplicaciones: Productos anti-bacteriales y plaguicidas contra cucarachas, arañas, alacranes, roedores, hormigas, pulgas, etc.
- Productos autorizados: No tóxicos e inodoros, de alto poder residual.
- Certificaciones: Se debe emitir un certificado por cada servicio.
- Periodicidad: 2 (dos) servicios mensuales.
- Lugar de aplicación: Formaciones ferroviarias de entre 10 y 15 coches promedio.

• **EQUIPAMIENTO:**

El equipamiento necesario para la atención del servicio será por cuenta y cargo de la contratista.

• **INSUMOS:**

Los insumos y consumibles necesarios para la realización del servicio requerido, serán por cuenta y cargo de la contratista.

RESPONSABILIDAD

- La totalidad del personal afectado al Servicio, será contratado por el Prestador y se desempeñará exclusivamente bajo su dependencia, asumiendo éste último, exclusiva competencia y responsabilidad en el cumplimiento de las Leyes laborales (accidentes, despidos, etc. del personal a su cargo), previsionales, etc.
- El Prestador entregara mensualmente la documentación requerida por el departamento de SHyMA según el procedimiento de empresas contratistas (adjunto).
- El personal del Prestador afectado al Servicio no podrá ser utilizado por SOFSE para otras tareas ajenas al Servicio.
- OPERADORA FERROVIARIA S.E. podrá pedir fundadamente por escrito la exclusión de uno o más personal afectado a la prestación del Servicio, y el Prestador deberá realizarlo inmediatamente.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO
DE DESINFECCIÓN Y FUMIGACION DE FORMACION CORDOBA - VILLA MARIA
EN BASE CORDOBA MITRE

• **OBJETO DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA:**

La prestación solicitada, tiene por objeto el servicio de CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCION de las formaciones que cumplen con el servicio CORDOBA – VILLA MARIA ubicados en la base CORDOBA MITRE, Boulevard Perón 101, Córdoba, Córdoba.

La Empresa de CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCION brindará conforme surge del presente, para lo cual proveerá el personal, equipos, transportes y todo lo requerido para brindar el servicio.

• **SERVICIOS REQUERIDOS:**

DESINFECCIÓN DE COCHES

- Aplicaciones: Productos anti-bacteriales y plaguicidas contra cucarachas, arañas, alacranes, roedores, hormigas, pulgas, etc.
- Productos autorizados: No tóxicos e inodoros, de alto poder residual.
- Certificaciones: Se debe emitir un certificado por cada servicio.
- Periodicidad: 2 (dos) servicios mensuales.
- Lugar de aplicación: Formaciones ferroviarias de entre 7 y 9 coches promedio.

• **EQUIPAMIENTO:**

El equipamiento necesario para la atención del servicio será por cuenta y cargo de la contratista.

• **INSUMOS:**

Los insumos y consumibles necesarios para la realización del servicio requerido, serán por cuenta y cargo de la contratista.

RESPONSABILIDAD

- La totalidad del personal afectado al Servicio, será contratado por el Prestador y se desempeñará exclusivamente bajo su dependencia, asumiendo éste último, exclusiva competencia y responsabilidad en el cumplimiento de las Leyes laborales (accidentes, despidos, etc. del personal a su cargo), previsionales, etc.
- El Prestador entregara mensualmente la documentación requerida por el departamento de SHyMA según el procedimiento de empresas contratistas (adjunto).
- El personal del Prestador afectado al Servicio no podrá ser utilizado por SOFSE para otras tareas ajenas al Servicio.
- OPERADORA FERROVIARIA S.E. podrá pedir fundadamente por escrito la exclusión de uno o más personal afectado a la prestación del Servicio, y el Prestador deberá realizarlo inmediatamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PLIET - EP FUMIGACION COCHES Y LOC. CBA MITRE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.